

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad La Serranía

2024/06302 *Anuncio de la Mancomunidad La Serranía sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización de tres puestos de trabajador/a social.*

ANUNCIO

Mediante Resolución de Presidencia nº 113 de fecha 7 de mayo de 2024 se ha aprobado la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo de estabilización de tres puestos de trabajador/a social de la Mancomunidad la Serranía, de naturaleza laboral, por el sistema de concurso, dentro de los procesos extraordinarios de estabilización del empleo temporal conforme a lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

RELACIÓN ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

BRIOA ATIENZA, DIANA ARIANE	DNI: ...924T
COSTA MIRAVET, ANDREA	DNI: ...580S
DE CÓZAR SEBASTIÁN, LUCÍA	DNI: ...764L
GARCÍA MARTÍNEZ, PAULA	DNI: ...974K
GARCÍA SÁEZ, FELICITAS RAQUEL	DNI: ...220W
GORDO TORRALBA, BEGOÑA	DNI: ...495C
JUAN ROSELLÓ, MARÍA TERESA	DNI: ...282J
PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	DNI: ...927E
PONCE LORENTE, MARÍA JOSÉ	DNI: ...532W
ROYO CAMAÑES, MARÍA JESÚS	DNI: ...105M
SOLAZ SALAS, ANABEL	DNI: ...713M

RELACIÓN ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

MENOR CÉSPEDES, MERCEDES	DNI: ...519R (1) (2)
ORTEGA GARCÍA, ANA	DNI: ...022C (2)
CARPINTERO GONZALEZ, CRUZ JAVIER	DNI: ...245C (3)



Motivo de exclusión:

- (1) Justificante pago tasa
- (2) Certificado negativo delitos sexuales
- (3) Extemporáneo (fuera de plazo)

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, la página web y el tablón de anuncios de la Mancomunidad la Serranía a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta del contenido al Pleno de la Mancomunidad, en la siguiente sesión a celebrar, a los efectos de que tome conocimiento de todo ello.

Lo que se hace público de conformidad con las bases de la convocatoria, a los efectos de que, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de la resolución de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, se pueda subsanar los defectos o deficiencias formales que pudieran observarse en la solicitud de participación o realizar las alegaciones que se consideren conveniente. Plazo tras el cual se dictará Resolución de presidencia aprobando la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso, en la que constará la composición del Órgano de selección, que se publicará igualmente en el BOP y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad la Serranía y en la página web.

Villar del Arzobispo, a 7 de mayo de 2024. —El presidente, Vicente G. Polo Burriel.

